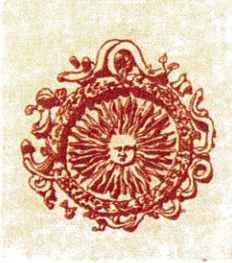


EX ALTO CHRISTUS



O B I S P A D O
D E
A L M E R Í A

Prot. 63/2020

NOTA INFORMATIVA DE LA VICARÍA GENERAL DEL OBISPADO DE ALMERÍA A TODOS LOS SACERDOTES

Estimados hermanos sacerdotes.

Una vez conocidas las nuevas restricciones sanitarias publicadas hoy en el BOJA y con el deseo de aportar claridad tratando de resolver las dudas que lógicamente nos surgen, esta Vicaría General una vez despachado con el Sr. Obispo y a la luz de los datos que poseemos tras conversación con el Delegado Territorial de salud de la Junta de Andalucía, establece cuanto sigue.

1. La actividad parroquial, celebraciones y catequesis, seguirán celebrándose como habitualmente viene siendo hasta ahora.
2. Se establece que a las 20:00 horas los templos deberán cerrarse, cesando así cualquier tipo de celebraciones o reuniones de diversa índole.
3. En función del nivel de alerta sanitaria en que se encuentre cada municipio hay que respetar escrupulosamente los aforos permitidos; es decir municipios con nivel de alerta sanitaria 3 será del 50%; los municipios con nivel de alerta sanitaria 4 será del 30% y todo ello tanto para celebraciones de culto como otras reuniones. El nivel de aforo incluye poder guardar la distancia de seguridad permitida.

Esperamos haber aclarado la forma de proceder como criterio de unidad, pero también cada párroco, según las circunstancias propias de su parroquia, adaptará lo dicho anteriormente a su situación concreta.

Una vez más, unidos en la oración, y por intercesión de la Santísima Virgen María venerada en miles de advocaciones en nuestra Diócesis pedimos a Dios Nuestro Señor por el fin de esta pandemia y a sus brazos maternales le confiamos a quienes han muerto víctimas de esta pandemia.

Almería a 9 de noviembre de 20120


EL VICARIO GENERAL.

PARROQUIA NTRA. SRA. DEL CARMEN

AGUADULCE

ENTRADA 76
SALIDA -
FECHA 09/11/2020